

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5171** *Resolución de 10 de febrero de 2023, de la Diputación Provincial de Teruel, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 242, de 21 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 16, de 25 de enero de 2023, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 250, de 29 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 23, de 3 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales, (Peón Especializado), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Mantenedor de Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, con especialidad en Vigilancia de Conservación y Explotación de Carreteras, (Vigilante de Carreteras), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, (Oficial 1.<sup>a</sup> Conductor), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con especialidad en Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción, (Operador de Maquinaria Pesada), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Servicios Internos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicios de Extinción de Incendios y Salvamentos, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Ingeniero Técnico Informático, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Gestión, Tesorería y Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Medios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico de Administración Especial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase de Técnicos Superiores, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Teruel, 10 de febrero de 2023.—El Presidente, Manuel Rando López.